

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO

Reunida y constituida la Junta Electoral de Centro el día 14 de enero de 2025, para tratar del punto del orden del día:

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DELEGADO/A DE CENTRO Y SEDE 2024-2025 DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA.

La Junta Electoral de Centro acuerda:

- 1. Calendario electoral:** De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz (REGUCA), se aprueba el calendario electoral que regirá estas Elecciones Delegado/a de Centro y Sede (Anexo I).
- 2. Censo electoral:** Será publicado en la página web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz : <https://enfermeriayfisioterapia.uca.es/>
- 3. Mesa electoral:** En aplicación del artículo 81 del REGUCA, se constituirá una Mesa electoral específica y única integrada por tres miembros de la comunidad universitaria en este caso serán la Secretaria de la Junta Electoral de Centro y dos alumnos elegidos entre los que no se presenten como candidatos.
- 4. Candidaturas:** Las candidaturas se presentarán en el Decanato en horario de 10:00 a 13:00 o por correo electrónico (decanato.enfermeriayfisioterapia@uca.es). En el caso que exista un único candidato definitivo, la proclamación definitiva del candidato incorporará, en el mismo acto, la proclamación como electo (artículo 72.4 del REGUCA).
- 5. Recursos frente a la proclamación provisional de electos/as:** Frente a la proclamación provisional de electos/as por la Junta Electoral de centro, cabe plantear reclamación en el plazo que se determina en el calendario electoral. Los recursos presentados en el plazo establecido en el Calendario Electoral se presentarán en el Decanato en horario de 10:00 a 13:00 o por medio de correo electrónico dirigido a decanato.enfermeriayfisioterapia@uca.es, indicando en el asunto RECURSO ELECCIONES DELEGADO/AS 2024.
- 6. Periodo de votación:** Las votaciones se realizarán desde las 10:00 h del día 29 de enero de 2025 hasta las 13h el día 29 de enero de 2025 para las elecciones a Delegado/a de Centro y Sede.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: M^a José Abellán Hervás

Fdo.: Mercedes A. Deudero Sánchez

Fdo.: Lorena Tarriño Concejero

Fdo.: Antonio Lorenzo Darberger

Fdo.: Juan Manuel Picardo García

Fdo.: Dolores Sánchez Meléndez

Fdo.: José Francisco Lorenzo Rodríguez

ANEXO I

CALENDARIO ELECCIONES DELEGADO/A DE CENTRO Y SEDE 2024-2025

TRÁMITE	PLAZO
Convocatoria de las elecciones.	15 de enero 2025
Aprobación y publicación del censo electoral y publicación del calendario electoral	15 de enero ¹ de 2025
Presentación de candidaturas.	15 al 17 de enero ² de 2025
Proclamación provisional de candidatos.	20 de enero de 2025
Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos.	21 de enero de 2025
Proclamación definitiva de candidatos.	22 de enero de 2025
Sorteo de mesas electorales	23 de enero de 2025
Campaña electoral	23 al 24 de enero de 2025
Depósito de papeletas en la sede de las mesas electorales	27 de enero de 2025
Jornada de reflexión	28 de enero de 2025
Elecciones	29 de enero de 2025
Proclamación provisional de electos/resultados	30 de enero de 2025
Recursos frente a la proclamación provisional de electos/resultados.	31 de enero de 2025
Proclamación definitiva de electos/resultados.	3 de febrero de 2025

(1) El censo se encuentra publicado en la página web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia
 (1) "A los efectos de cumplimiento del plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos, el plazo finalizará a las catorce horas del último día fijado" (artículo 22.4 REGUCA). (2) "En el caso que exista un único candidato definitivo, la proclamación definitiva del candidato incorporará, en el mismo acto, la proclamación como electo" (artículo 72.4 REGUCA).